



Ciudad de Querétaro, Qro., a 18 de junio de 2014.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuarto y noveno transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral; primero y décimo octavo transitorios de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 24, 27, 30 fracciones III y VII, 32, 55, 58, 60, 67 fracciones I, II y VII, 68 y 265 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 22 fracción II y 71 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 40 Bis, 63, 64, 66, 68, 71, 77, 78, 86, 87, 100 y 108 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **lunes 23 de junio de 2014**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo del presente.
- IV. Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro.
- VI. Informes trimestrales de la Presidenta y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- VII. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a los autos del procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los candidatos independientes, partidos políticos, coaliciones y asociaciones políticas, identificado con la clave IEQ/PF/012/2014-P, promovido de oficio por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido de la Revolución Democrática, por irregularidades derivadas de sus Estados Financieros correspondientes al tercer trimestre de dos mil trece, y que constituye violación a lo previsto por el artículo 45 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
- IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a los autos del recurso de reconsideración, identificado con la clave IEQ/R/028/2014-P, promovido por Martín Arango García, en contra del proveído de veintitrés de abril del año en curso, dictado en los autos del expediente IEQ/POS/018/2014-P.
- X. Se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, del escrito presentado por el Lic. Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, para su consideración.
- XI. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:15** horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaria Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA